

PROAGRINASA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Información general

PROAGRINASA S.A.S. Fue constituida en la ciudad de Naranjal para compra y venta de cacao RUC 0992603666001

Bases de Elaboración y Políticas Contables

Los estados financieros adjuntos se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares que es la moneda oficial del Ecuador.

(1) Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes a efectivo al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja y Bancos	US\$	4,961.03	119,150.35
TOTALES	US\$	<u>4961.03</u>	<u>119,150.35</u>

(2) Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 Las otras cuentas por cobrar, no registra movimientos

(3) Propiedad, Planta y Equipos

El detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipos al 31 de diciembre del 2019, la compañía no cuenta con activo fijo.

(4) Impuesto a la Renta
Gasto de Impuesto a la Renta

No genero de impuesto a la renta de acuerdo a la conciliación Tributaria y a sus resultados

Impuesto a la Renta por Pagar e Impuesto a la Renta Pagado en Exceso

Al existir pérdida en el año 2019, no generan ningún valor a pagar

(5) **Capital y Reservas**

Capital:

La Compañía al 31 de Diciembre del 2019, cuenta con un Capital suscrito y pagado del estado por \$ 800,00

Reserva Legal:

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, requiere para las compañías anónimas, que salvo disposición estatutaria en contrario, de la utilidad neta anual se tomará un porcentaje no menor a un 10%, destinado a formar un fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. De acuerdo a los estatutos de la Compañía corresponde a la Junta General de Accionistas determinar el porcentaje que se destinará a reserva legal. Y en el caso de COMTRANSCOMBERSA S.A, no aplica.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIF:

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011, determinó que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF" se registren en el patrimonio, en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados. El saldo acreedor de esta cuenta no puede ser distribuido entre los accionistas, pero puede ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

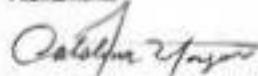
7) Ingresos

Para este ejercicio no se generaron ingreso para el ejercicio 2019.

8) Gastos por Naturaleza

se registraron gastos para el ejercicio 2019, por gastos mínimos administrativos

Atentamente



C.P.A. CATALINA MOREJON